



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 6 de ~~Octubre~~ de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 176/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil marca Renault, modelo 18 secuestrado en la causa N° 28.603, instruida por el delito de estafa contra Onofrio, Oscar Daniel y otros.-

Que a su vez, se dió cumplimiento al punto 2° de la mencionada resolución, oficiándose al Registro de la Propiedad del Automotor quien otorgó el dominio C. 1.835.602 al vehículo de referencia.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Incorporar al patrimonio del Poder Judicial el automotor marca, Renault, modelo 18 con dominio C- 1.835.602.-

2°) Registrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaria del tribunal para su archivo.-

RICARDO LEVENE (P)